

**INFORME No. 3 GESTIÓN DEL COPASST: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DISEÑADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL COVID-19 CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS**

**22 DE MAYO DE 2020**

## 1. OBJETIVO

Verificar las medidas adoptadas en prevención de riesgos, control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, para el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el manejo del COVID-19.

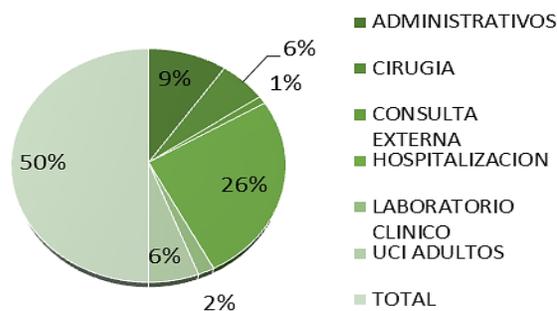
## 2. DESARROLLO

**Acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad, respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:**

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Rta. Si, La Clínica cuenta con 424 trabajadores distribuidos de la siguiente manera por áreas.

**Distribución de trabajadores por áreas**



**DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES POR ÁREAS**

ÁREA	valor	%
ADMINISTRATIVOS	81	19%
CIRUGIA	49	12%
CONSULTA EXTERNA	9	2%
HOSPITALIZACION	220	52%
LABORATORIO CLINICO	16	4%
UCI ADULTOS	49	12%
<b>TOTAL</b>	<b>424</b>	<b>100%</b>

Según el registro de salidas sistematizado del proceso de Compras, se realiza la entrega de la siguiente cantidad de EPP – Elementos de Protección Personal por áreas y/o servicios: Estas entregas están comprendidas entre el 14/05/2020 y el 19/05/2020.

DESCRIPCION	CANTIDAD
<b>ALMACEN</b>	
Careta protector facial	3
Gafas protectora sunidad	1
<b>CIRUGIA</b>	
Alcohol antiséptico 70% galon	10
Alcohol polivinilico 1.4% solucion oftalmica	1
Bata manga larga desechable no esteril	10

	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>FO-GC-440</b>	<b>VERSIÓN:</b> <b>V1</b>
		<b>PÁGINA:</b> <b>Página 2 de 10</b>	

DESCRIPCION	CANTIDAD
Guante desechable talla m par	750
Guante desechable talla s par	750
Polaina par desechable x 50 pares	200
Tapabocas encauchetado desechable caja x 50 unid	12
Tapabocas N -95	10
<b>COORDINACION DE ENFERMERIA</b>	
Guante desechable talla s par	1000
Tapabocas N -95	10
<b>IMAGENOLOGIA RX</b>	
Alcohol antiséptico 70% galon	1
Tapabocas encauchetado desechable caja x 50 unid	1
<b>LABORATORIO CLINICO</b>	
Alcohol antiséptico 70% galon	2
Bata manga larga desechable no esteril	10
<b>LAVANDERIA Y ROPERIA -SERV GENER</b>	
Guante desechable talla m par	50
Tapabocas encauchetado desechable caja x 50 unid	2
<b>PISO CUARTO NORTE HOSP.</b>	
Gorro azul tipo oruga bolsa x 100 unid	2
Polaina par desechable x 50 pares	200
<b>PISO CUARTO SUR HOSP.</b>	
Gorro azul tipo oruga bolsa x 100 unid	3
<b>PISO QUINTO NORTE HOSP.</b>	
Gorro azul tipo oruga bolsa x 100 unid	2
<b>SEGURIDAD</b>	
Alcohol antiséptico 70% galon	2
Tapabocas encauchetado desechable caja x 50 unid	2
<b>SERVICIO TRANSFUCIONAL</b>	
Alcohol antiséptico 70% galon	1
Guante desechable talla s par	50
Tapabocas encauchetado desechable caja x 50 unid	1
<b>TOMOGRAFIA</b>	
Alcohol antiséptico 70% galon	1
Tapabocas encauchetado desechable caja x 50 unid	1
<b>UCI INTERMEDIA</b>	
Gorro Azul Tipo Oruga Bolsa X 100 Unid	2
<b>UCI PLENA</b>	
Guante desechable talla s par	1000

La relación entre las áreas y la cantidad de EPP, se encuentra anexa al informe en el documento "consolidado 22 de mayo de 2020", que adicionalmente muestra la correlación entre los cargos y el nivel de exposición al riesgo; Por lo que se logra establecer que efectivamente se han entregado los EPP, correspondientes según el nivel de exposición y las necesidades de los cargos.

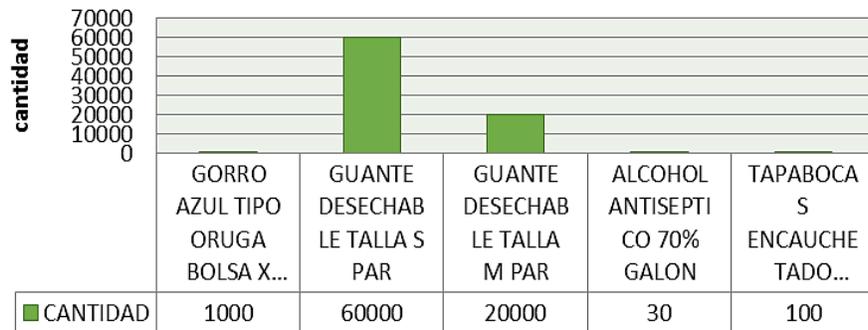
2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Rta. Si, La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, cuenta con los elementos de protección personal adecuados desde el punto de vista técnico, según los peligros a los que se expone el personal, estableciendo un nivel adecuado de protección y por ende la disminución en el riesgo.

Para verificación de estos estándares se adjunta al informe las órdenes de compra de la semana comprendida entre el 14/05/2020 y el 19/05/2020. (No se adjuntan fichas técnicas ya que los EPP adquiridos ya se encuentran en el inventario de la Institución y las fichas técnicas se enviaron con los Informes No. 1 y 2 remitidos los días 8 de mayo y 15 de mayo del año en curso.

### Relación de Órdenes de Compra:

#### Órdenes de Compra 14/05/2020



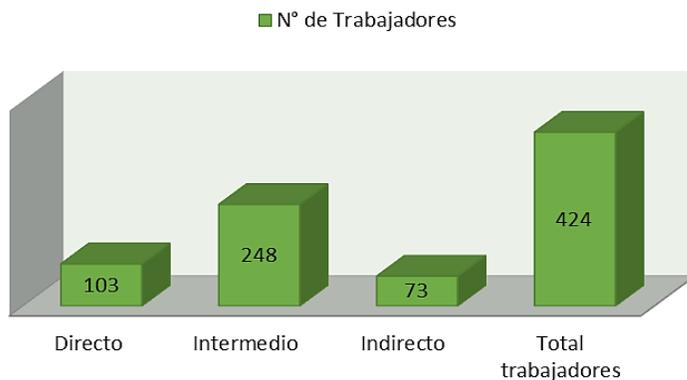
FECHA	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	LABORATORIO	CANTIDAD	PRESENTACION
14/05/2020	DIS HOSPITAL	11687	GOR0001	Gorro azul tipo oruga bolsa x 100 unid	ALFASAFE	1000	BOLSA
14/05/2020	DIS HOSPITAL	11687	GUA3634	Guante desechable talla s par	ALFASAFE	60000	PAR
14/05/2020	DIS HOSPITAL	11687	GUA3633	Guante desechable talla m par	ALFASAFE	20000	PAR
14/05/2020	DIS HOSPITAL	11687	ALC4998	Alcohol antiséptico 70% galón	ZUMOTEC	30	GALON
14/05/2020	DIS HOSPITAL	11687	TAP0006	Tapabocas encauchetado desechable caja x 50 unid	MEDICAL	100	CAJA

**Relación de Fichas técnicas:** No ingresaron nuevos EPP a los ya existentes en la semana del 14 al 19 de mayo de 2020.

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Rta. Si, con el establecimiento del grado de exposición la empresa dispone de los elementos de protección personal según la línea de atención de los usuarios. Como muestra de esa clasificación se tiene la matriz de EPP actualizada y adicionalmente se establece la correlación entre los cargos y el nivel de exposición al riesgo, en la base de trabajadores de la clínica; Todo esto basado en la recomendación publicada en el minisitio del Ministerio de salud y protección social para el personal de salud según el área de atención para COVID-19 consenso IETS-ACIN. Documentos publicados en la intranet de la empresa.

### Nivel de Exposición Covid19



Nivel de Exposición Covid19	N° de Trabajadores
Directo	103
Intermedio	248
Indirecto	73
<b>Total trabajadores</b>	<b>424</b>

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

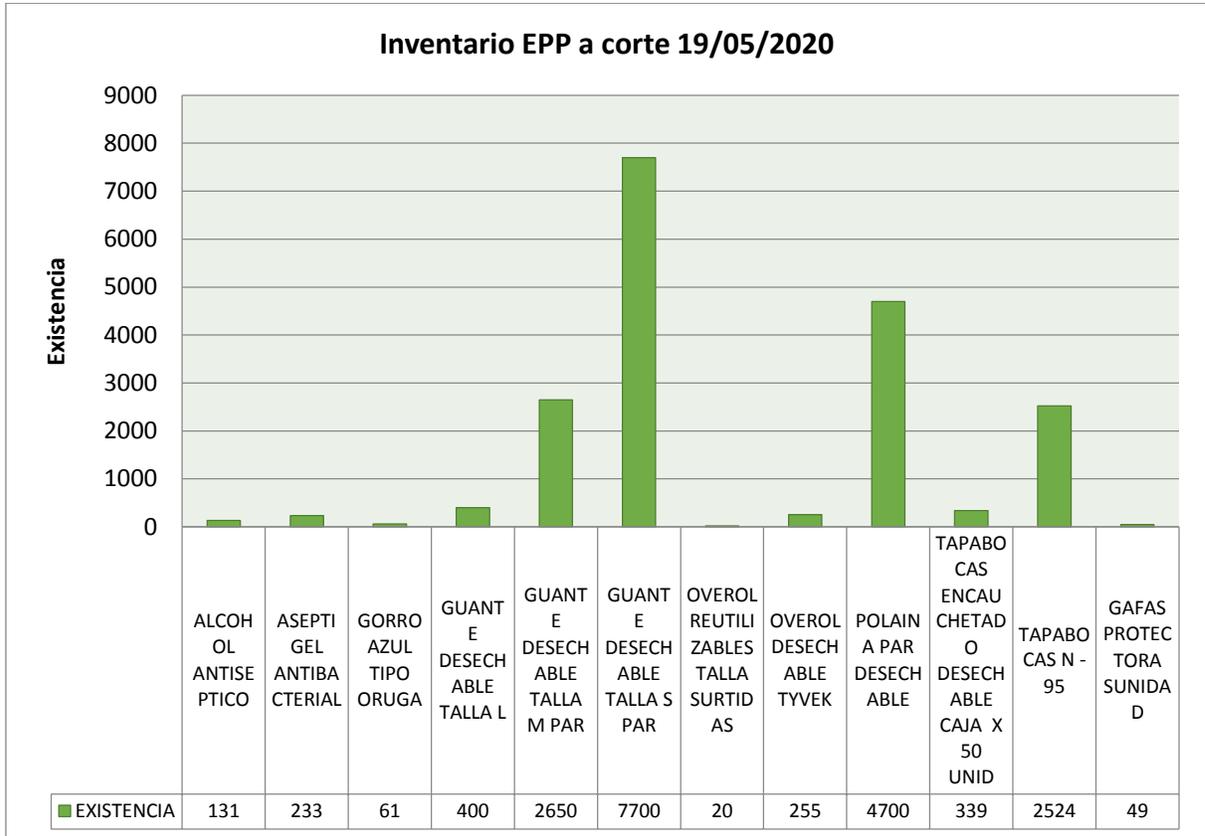
Rta. Si, la clínica dentro de sus protocolos de prevención establece que dentro de los servicios asistenciales se cuente con elementos de protección personal que son solicitados a demanda, según los requerimientos del servicio; Igualmente las otras áreas de la empresa son abastecidas de lo requerido para su protección; Para su evidencia se adjunta en el informe consolidado 22 de mayo: Detallado por área y entrega de kit de EEP de Bioseguridad, caso Probable o Confirmado.

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Rta. La clínica cuenta con un stock de elementos de protección personal que muestran suficiencia de inventario para su reemplazo en cuanto el servicio lo requiera; Para su evidencia se cuenta con el registro de frecuencia de entregas por los servicios y áreas de trabajo, y adicionalmente el registro de las entregas de kits COVID-19.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Rta. Para este requerimiento la clínica cuenta con un stock de EPP y la proyección de adquisición de los mismos durante todo el año 2020; adjunto se encuentra la relación de las cifras referenciadas.

**Inventario de EPP en el área de compras a corte 19 de mayo de 2020:**



DESCRIPCION	UNIDAD	EXISTENCIA
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	GALON	131
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	BOLSA	233
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	BOLSA	61
GUANTE DESECHABLE TALLA L PAR	CAJA	400
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	PAR	2650
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	PAR	7700
OVEROL REUTILIZABLES TALLA SURTIDAS	UNIDAD	20
OVEROL DESECHABLE TYVEK	UNIDAD	255
POLAINA PAR DESECHABLE X 50 PARES	BOLSA	4700
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	CAJA	339
TAPABOCAS N -95	UNIDAD	2524
GAFAS PROTECTORA SUNIDAD	UNIDAD	49

	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>FO-GC-440</b>	<b>VERSIÓN:</b> <b>V1</b>
		<b>PÁGINA:</b> <b>Página 6 de 10</b>	

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Rta. Al día de hoy se han enviado 3 comunicados realizando solicitudes bajo los lineamientos de la normatividad vigente, se adjunta la evidencia de estos trámites que han dado como respuesta la asesoría técnica frente a la atención del COVID-19 y sus procesos de prevención. El día Lunes 20/04/2020 la ARL Colmena Seguros realiza la entrega de los siguientes EPP:

Mascarillas Quirúrgicas	Guantes no estériles x unidad	Respirador N95 x unidad
345 unidades	3.240 unidades	42 Unidades

La Clínica de Urgencias Bucaramanga SAS, ha establecido dentro de su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo los cambios necesarios para implementar mecanismos de prevención del COVID-19, lineamientos que han sido socializados y establecidos como políticas al interior de la empresa.

La IPS cuenta con los documentos que verifican y dejan registro de implementación, algunos de ellos son:

- PC-GR-59 Procedimiento de compras insumos, bienes y servicios
- PC-SST-01 Procedimiento selección, entrega, reposición y mantenimiento de E.P.P.
- FO-SST-127 Matriz EPP
- FO-SST-71 Formato entrega EPP
- FO-SST-161 Entrega de EPP para atención de paciente en aislamiento
- FO-SST-115 Control respirador N95 elemento de protección personal
- FO-GA-460 Control Entrega Tapabocas Quirúrgico
- FO-GA-464 Registro de guantes de latex
- Documento Externo TAB01 Recomendación de EPP Para personal de Salud Según El Área de Atención Para COVID 19.

Se han realizado procesos de formación y entrenamiento, se creó el MA-SST-02 Manual de bioseguridad atención de emergencia sanitaria por COVID-19 y se aplican las listas de chequeo, con el fin de verificar los pasos correctos tanto del uso como el retiro de los EPP.

- FO-SST-162 Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 1
- FO-SST-163 Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 2
- FO-SST-164 Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 3

Clasificadas así por la línea de atención frente al peligro y según el grado de exposición.

Todos los documentos se encuentran publicados en la Intranet Institucional.

	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>FO-GC-440</b>	<b>VERSIÓN:</b> <b>V1</b>
		<b>PÁGINA:</b> <b>Página 7 de 10</b>	

En el presente informe se deja constancia que se han remitido los informes a la ARL para la respectiva firma, toda vez que se cuenta con soportes de acompañamiento de asesores invitados a las reuniones semanales de COPASST (Soportes que se adjuntan este informe), no obstante relaciono a continuación correos en donde la ARL manifiesta NO firmar los informes enviados al Ministerio del Trabajo.

**FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S** 15 mensajes

De: Yamile Ossa Saldarriaga  
 Para: Jenifer Lopez CUB  
 8 de Mayo de 2020 15:46

Buenos días,  
 Elevamos la consulta sobre la firma de esta documentación y avala nuestro al área jurídica de nuestra compañía y estamos a la espera del direccionamiento, Tengo entendido que se van a comunicar desde nuestra dirección general con la dirección territorial del ministerio de la seccional Santander para definir el alcance nuestro, ya que estas firmas no están contempladas dentro de las funciones de la ARL.  
 Pueden proceder a enviar la información sin nuestra firma, mientras podemos aclarar el tema y darles respuesta específica al respecto.

Atentamente,

**Yamile Ossa Saldarriaga**  
 Directora Integral de Servicios  
 Área Técnica

Carrera 29 No.45-99 Bucaramanga, Colombia  
 Teléfono: (57) 6431922 Opción 1 Ext: 50111  
[yossa@fundaciongruposocial.co](mailto:yossa@fundaciongruposocial.co)



La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, por intermedio de la Líder SST, solicita nuevamente la solicitud de firma de informes semanales de Gestión del COPASST frente a la Emergencia Sanitaria del Covid19.

**FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S** 15 mensajes

De: Jenifer Lopez CUB  
 Para: Yamile Ossa Saldarriaga  
 CC: gerente, Paola Garcia Granados CUB, Copasst CUB  
 21 de Mayo de 2020 12:10

[TERCER OFICIO R...NTO DOCUMENTOS.pdf \(165,2 KB\)](#) Descargar | Maletín | Eliminar

Buenos días,

En atención al correo precedente, y teniendo en cuenta la reafirmación del ministerio con relación al envío de informe semanal de seguimiento del COPASST a las medidas de Bioseguridad de la Institución con firma de la ARL, me permito citar puntualmente lo solicitado en oficio adjunto:

**Ministerio del Trabajo:**  
 " Me permito recordarle de manera respetuosa que se deberá enviar un informe semanal actualizando la información requerida, firmado por los miembros del COPASST y de la ARL, al correo electrónico [oreyes@mintrabajo.gov.co](mailto:oreyes@mintrabajo.gov.co), a más tardar los días viernes, antes de la 1:00 p.m., mientras dure la Emergencia Sanitaria Inspector de trabajo y seguridad social OSCAR J. REYES CHAPARRO. (Ver oficio adjunto).

La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, he realizado el envío de 3 Informes al Ministerio del Trabajo sin firma de la ARL, ya que en correo precedente nos manifiestan que se elevará consulta al área jurídica de la compañía COLMENA SEGUROS para aval de firma en dichos informes, la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S y la Líder SST, Informan y dejan constancia por medio del presente, que a la fecha no ha habido respuesta por parte de la ARL. Por lo anterior y a razón de la solicitud del ministerio del trabajo, nuevamente preguntamos: ¿La ARL va a firmar junto con la empresa los Informes remitidos y solicitados por el ente territorial?.

En espera de una pronta respuesta,

Cordialmente,

**JENIFER JULIETH LÓPEZ PÁEZ**  
 Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo  
 Ingeniera en Higiene y Seguridad Industrial  
 Auditor HSEQ  
 Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S  
 Carrera 33 No 53- 27 Cabecera del Llano  
 Tel: 3014474117 - 6436121 ext. 145

**FECHA EMISION:** 30/10/2019  
**ELABORADO POR :** Aux. Administrativo

**REVISADO:**  
 Jefe Calidad

**APROBADO:**  
 Director

	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>FO-GC-440</b>	<b>VERSIÓN:</b> <b>V1</b>
		<b>PÁGINA:</b> <b>Página 8 de 10</b>	

En donde se obtiene la siguiente respuesta:

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S 15 mensajes

---

De: Yamile Ossa Saldarriaga 21 de Mayo de 2020 17:21

Para: Jenifer Lopez CUB

---

Buenos días

Con respecto a la firma del documento levantado por el copasst semanalmente para avalar los hallazgos de las inspecciones y las conclusiones de sus reuniones, manifestamos que nuestras funciones legalmente no tienen alcance para esa actividad, los copasst son organismos propios de las empresas, los temas que allí se manejan son propios de las empresas y nuestra función es asesorar, mas no vigilar ni avalar la gestión del mismo.

Pueden proceder a enviar la información que les requieren sin nuestra firma.

Atentamente,

**Yamile Ossa Saldarriaga**  
 Directora Integral de Servicios  
 Área Técnica

Carrera 29 No.45-99 Bucaramanga, Colombia  
 Teléfono: (57) 6431922 Opción 1 Ext: 50111  
[yossa@fundaciongruposocial.co](mailto:yossa@fundaciongruposocial.co)



Se adjuntan correos en documento: PDF Soporte correos solicitud firma Informes de gestion COPASST por ARL Colmena.

	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>FO-GC-440</b>	<b>VERSIÓN:</b> <b>V1</b>
		<b>PÁGINA:</b> <b>Página 9 de 10</b>	

Se firma el día 22 de mayo de 2020,

### INTEGRANTES COPASST

Por la empresa,

#### PRINCIPALES

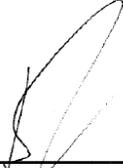


**SMAYA CASTELLANOS CHALELA**  
 Presidenta COPASST

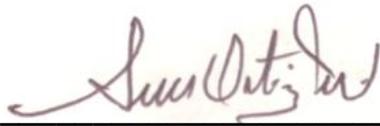


**JOSE FERNANDO GRANADOS**  
 Integrante COPASST

#### SUPLENTES



**FERNANDO VILLARREAL**  
 Integrante COPASST

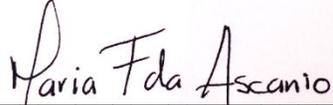


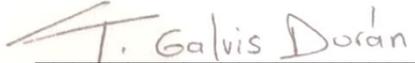
**SUSANA ORTIZ MANTILLA**  
 Integrante COPASST

Se escanean firmas por el término de la emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19)

 <b>Clínica Urgencias Bucaramanga</b>	<b>INFORME</b>	<b>CÓDIGO: FO-GC-440</b>	<b>VERSIÓN: V1</b>
		<b>PÁGINA: Página 10 de 10</b>	

Por los trabajadores,

  
**MARIA FERNANDA ASCANIO**  
 Integrante COPASST

  
**YULEXY GALVIS**  
 Integrante COPASST

  
**JESSICA MARTINEZ**  
 Integrante COPASST

  
**CONSTANZA RAMIREZ**  
 Secretaria COPASST

Líder SST,

  
**Ing. Jenifer Julieth López**  
**Cargo:** Líder SST  
**Fecha:** 22/05/2020

Se escanean firmas por el término de la emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19)